

6142

26750

Quito, 27 de marzo de 2015 ✓

Señor
César Ramón Lara Vivar ✓
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Me es grato comunicar a Usted que a la Junta General y Universal de accionistas de la compañía EVENT-LEGO S.A., celebrada el de hoy, tuvo el acierto de designar a usted como **Presidente** de la Compañía, gestión que la desempeñará por un período de dos (2) años. ✓

De conformidad al Estatuto Social, corresponde al Presidente de la compañía subrogar al Gerente General en caso de ausencia o impedimento para actuar. ✓

Los deberes y atribuciones inherentes a su cargo se encuentran estipuladas en el Estatuto Social de la Compañía que consta en la escritura pública de constitución, otorgada ante la Notaría Segunda del cantón Quito, en fecha 02 de marzo de 2015 y legalmente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el día 25 de marzo de 2015. ✓

1485 .

Le auguro éxito en el desempeño de sus funciones.

Atentamente,



Andrea Izquierdo T.
Secretaria Ad Hoc de la Junta

Aceptación: Hoy, 27 de marzo de 2015, en la ciudad de Quito, acepto y agradezco el nombramiento que antecede.



CÉSAR RAMÓN LARA VIVAR
C.C. 1704137056 ✓

26/3/2015



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	18487
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	22/04/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	6141
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	27/03/2015
FECHA ACEPTACION:	27/03/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	EVENT-LEGO S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1704137056	LARA VIVAR CESAR RAMON	PRESIDENTE	DOS AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM# 1485 DEL:25/03/2015.- NOT.SEGUNDA DEL:02/03/2015 JTM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 22 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2015


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPARD DE VILLAROEEL